



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

luis alfonso machin allera (1 de 1)

El Secretario
Fecha Firm: 27/06/2022
HASH: 9b15c1e393e0366b349281e60162432



El Sr.Alcalde ha aprobado, mediante decreto de fecha 27 de junio de 2022, la presente resolución:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación laboral temporal de un informador turístico del servicio de promoción de turismo durante el período estival de 2.022.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2.022, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos:

Mayayo Berges, María Jesús.
Fago Rubio, Alejandro.

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Luís Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna.

Suplente: D. Ángel Lereñegui Ilarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:

Titulares: D^a Laura Bernuz Zarate, Técnico de Turismo de la Comarca de las Cinco Villas; Diana García Procas, gerente del plan de sostenibilidad turística de la Comarca de las Cinco Villas; D.Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; Ana Garzón Rubio, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas.

Suplentes: D. Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; María Gloria Lozano Alcala, Secretaria-Interventor del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D^a Ana Navarro Pardinás, Secretaria-Interventor del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa.





AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Secretario: Ana Garzón Rubio, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas.

Suplente: D^a Ana Laita Castro, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas.

Tercero.- Señalar que las prueba se realizaran en el Ayuntamiento de Luna en el salón sesiones, a 10 horas del día 4 de julio de 2.022.

Luna, a la fecha de la firma digital al margen

El Secretario-Interventor

Fdo.: Luis Machin Allera

